Ilustre Municipalidad de
SAN CLEMENTE

DECRETO EXENTO: L 2818 /

:

San Clemente, 25 SET. 2015

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 2710 del 14/09/2015.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 6414 del 06 de Diciembre del 2012, que nombra Alcalde Titular de la Comuna de San Clemente.

3.- El Fallo del Tribunal Electoral de fecha 04/12/2012.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .-

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- DESIGNASE, Subrogante de la Dirección de Obras Municipales a funcionario Don **SERGIO MARCELO OROSTICA SEPULVEDA**, C.I. N° [redacted] Grado 8 E.M., a contar del 21/09/2015 y hasta que se incorpore el funcionario titular, quien se encuentra en comisión de servicios, de acuerdo a Decreto Exento N° 2710 del 14/09/2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

RENE GAETE VERGARA
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ROJAS VERGARA
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
Interesado.
Administrador Municipal
Control Interno
Dirección de Finanzas.
Dpto. Jurídico
Dirección de Obras.
Secretaria Municipal
Kardex.
Archivo/RR.HH./ JRV/MGV/RGV/MSST/mias.-
23/09/2015.